

La necesidad de volver a pensar la intervención en el centro, de pensar la intervención en la escuela

Ana Arias

Este número de la revista Debate Público contiene una serie de artículos que buscan repensar las perspectivas de lo educativo en la reconstrucción de lo público. Cabe, aprovechando las libertades que dan las editoriales, adelantar algunas reflexiones que nos han motivado para proponer este número de nuestra revista, que volverá la mirada sobre la educación, el sistema público y el trabajo social.

El abordaje de las ciencias sociales y del trabajo social en particular sobre la construcción de la educación pública ha sido relativamente ralo si se compara con lo que fuera generado a partir de las corrientes de educación popular, de prácticas no formales o alternativas al sistema educativo formal. Esto que en su momento, supuso interesantes cuestionamientos a un sistema que se consideraba reproductivista de los sistemas jerárquicos e injustos del sistema social.

Sin embargo, esta década nos ha encontrado reconociendo el valor de las instituciones del sistema de protección pese a que, o por ahí por esto mismo, estas evidencian serias falencias para cumplir, vagamente, con los esperables de su función en términos de protección.

Por ello es que entendemos que es central generar conocimiento de lo educativo pensando en la centralidad de la intervención sobre el centro del sistema, en este caso sobre la escuela. También para colocar y discutir el lugar que debe ocupar la educación en la construcción de lo público.

Esta búsqueda, lejos de posicionarse en una añoranza conservadora de un lugar de una escuela que nunca existió, repara en que es sin dudas, la recuperación de las políticas universales y de los sistemas educativos, una condición necesaria desde nuestra apuesta política para la construcción de lo público.

Colocar la escuela en el centro, implica pensar su potencial para intervenir sobre situaciones que lejos de ser ajenas al problema educativo, constituyen objetivos centrales de intervención y no problemas periféricos. Pensemos este planteo con un ejemplo referido a los problemas de las violencias. Si en-

tendemos que el problema de la violencia es un problema de un sector marginal de los estudiantes, y que esa marginación causa la pobreza, o que la pobreza causa la marginación y por ende la violencia, la escuela aparece como algo externo al problema. Y si pensamos una acción sobre el problema, se piensa por fuera del acto educativo. La violencia es, de esta manera, externa a la escuela y su presencia debe ser tratada como una intromisión indebida.

Si en cambio, pensamos que la violencia tiene que ver con una forma de relación social que, lejos de ser un problema externo o una enfermedad, refiere a las formas de relación social, y pensamos que la escuela ocupa un lugar central en la generación de formas de relación social, entonces el problema no es de un sector social, aunque de hecho lo exprese un sector social, sino del conjunto de relaciones sociales.

De acuerdo a cómo pensemos esto, será la forma en la que nos propongamos actuar. Si pensamos que tiene que ver con un problema asociado a la pobreza de un sector de la población, que se traduce en conductas violentas, nuestras acciones se orientarán a complementar las acciones asistenciales que realizamos con acciones de tipo promocional sobre un sector de la población. Serán acciones marginales en tanto entendemos que el problema no está en el centro de nuestra institución principal sino en los márgenes de la misma, y desde allí amenaza a la escuela. Los niños y las familias a las que dirigiremos las acciones serán entonces sectorizados. Viviremos estas acciones como entorpeciendo o sobrecargando la labor principal de la escuela.

Si nos posicionamos en que las violencias son formas de relación social que, lamentablemente, se encuentran ocupando lugares de relevancia en el conjunto de relaciones sociales, lo que realizaremos serán apuestas que se dirijan al conjunto de la población y que tomen a nuestra institución central, la escuela, como un lugar medular de transformación, pensando al proceso educativo dentro de la disputa por la construcción de sociedad.

Desde esta segunda postura es que pensemos la integralidad de nuestras prácticas desde la transformación de las estructuras generadoras de las violencias y no desde la modificación de los sectores del "borde del sistema". No se trata de que la escuela sea responsabilizada de todos los males sociales, sino que recuperemos, desde la escuela, un lugar de potencia central para construir sociedad.

Este ejercicio que realizamos con las escuelas, podríamos replicarlo a otras áreas de lo público estatal, pensando en la potencia de lo público estatal como una de las formas privilegiadas de acción transformadora.

Dra. Ana Arias
Directora
Carrera de Trabajo Social
UBA - Buenos Aires